

*El Señor Dios me ha dado una lengua de discípulo
para que yo sepa sostener
con mi **palabra** al cansado.
Cada mañana me despierta el oído
para **escuchar** como un discípulo (Is 50,4)*

Como en la vocación de Jeremías, el texto bíblico nos recuerda que la palabra no es del hombre, no brota de sus deseos, sino de Dios mismo. La fórmula se repite de nuevo.

*He puesto mis **palabras** en tu boca
Te he cobijado al amparo de mi mano (Is 51,16).*

A') Epílogo: Palabra fecunda

El Epílogo vuelve a recoger el tema del «Segundo Éxodo». Es un grito que proclama que es posible renacer como Pueblo de Dios, que Dios mismo es el que guía a su pueblo, y que Dios lo promete. La Palabra de Dios no se puede tomar a broma, sino que es fecunda. Hay que dejarse «mojar», «empapar»; hay que «calarse» de la palabra de Dios y ella no dejará de ser fecunda.

*Esto dice el Señor:
Como bajan la lluvia y la nieve desde el cielo,
y no vuelven allá, sino después de empapar la tierra,
de fecundarla y hacerla germinar,
para que dé semilla al sembrador
y pan al que come,
así será mi palabra que sale de mi boca:
no volverá a mí vacía,
sino que hará mi voluntad
y cumplirá mi encargo. (Is 55, 10-11).*

Conclusiones

1) La «palabra» en la intraestructura del Deutero Isaías

Una diferencia fundamental es el papel que ocupa la palabra en ambos libros. En Jeremías se repite sin orden aparente. Aparece continuamente en el sintagma «la palabra del Señor» y sus variantes. Por otra parte, resalta con fuerza la imagen del «fuego» asociado a la «palabra». No podemos decir, sin embargo, que este binomio sea necesario para comprender el conjunto de la obra.

En el Deuteroisaías, por su parte, la «palabra» forma parte esencial de la obra y de su comprensión en cuanto que forma parte de su estructura. Si aceptamos la inclusión que encuadra literariamente todo el libro y que, consecuentemente, afecta a su contenido, la palabra de Dios es elemento constitutivo del Segundo Isaías y forma parte de su mensaje.

2) Dos mensajes complementarios

¿Cuál de los dos planteamientos es más apto para los tiempos que corren? Me atrevería a decir que los dos son igualmente necesarios y complementarios.

Jeremías representa al ser humano que se sabe «herido» por una palabra que no es suya, que es de Dios, que es molesta, y sin embargo no puede dejar de decirla. Es el «fuego» que lleva dentro y que no puede contener a pesar de que las circunstancias exteriores le recomienden precisamente que guarde silencio y que se acomode a las circunstancias. Jeremías profetizó hasta el final de sus días y sabemos cómo acabó en el exilio, no de Babilonia, sino de Egipto.

El Deutero Isaías nos recuerda que la Palabra de Dios es firme y fecunda. Puede ser que nuestros ojos se vayan cansando, nuestra boca reseca y nuestro corazón endureciendo. Puede ser que pensemos que en Babilonia tenemos lo suficiente para llevar una vida aceptable aunque no seamos libres. Pero el Segundo Isaías nos pone en alerta. En vez de 'Escucha Israel' dice 'Escucha Pueblo mío'. El Segundo Éxodo no sólo es posible, sino que Dios lo va a realizar. Su palabra es firme y se cumple.

En las actuales circunstancias necesitamos la voz de Jeremías que haga de su vida un testimonio profético y que no calle, y a la vez necesitamos la certeza que nos infunde el Segundo Isaías de que el Nuevo Éxodo es posible no porque sea un proyecto humano sino porque lo confirma Dios con su palabra.

Coyunturas y desventuras de Sigena en el pasado

Rev. Aragon. Teol. 32 (2010)

Ángel Calvo Cortés

El litigio por las obras de arte del Monasterio de Sigena ha convertido este Real Sitio en noticia. Sin embargo, apenas ha mejorado el conocimiento de lo que esta institución fue en el pasado y de las circunstancias que impidieron que llegase a la altura que lograron otros monasterios semejantes. Por ello, nos proponemos describir algunas de las causas externas que propiciaron una trayectoria distinta a aquella inicial que parecía tan prometedora para la historia de la Iglesia en Aragón.

Estrecha relación con la Casa Real

En la actualidad, al contemplar en el Real Monasterio de Sigena los arcos de los claustros desprovistos de techumbre, es difícil no asociar esta imagen a un esqueleto largamente expuesto al sol monegrino. Realmente se requiere esfuerzo para imaginar el esplendor que tuvo en otros tiempos. Pero también conviene precisar de qué esplendor se trata porque, aunque nació para que quienes vivían dentro de sus muros se dedicasen a la oración y a la práctica de obras pías, su notoriedad se debió más a su relación con la aristocracia y a su importancia como señorío feudal que a su actividad religiosa, social o intelectual. La verdad es que su estrecha relación con los reyes y la nobleza lo convirtió en un sustitutivo "*sui generis*" de la vida de la corte. Princesas de sangre real, hijas de familias nobles y de personajes importantes ingresaban –más o menos voluntariamente– en este cenobio conservando sus doncellas y demás personal de servidumbre. Sus familias presionaban tratando de conseguir que fuesen elegidas para el cargo vitalicio de Priora, ya que era como conseguir el título de condesa; no faltaron desavenencias notorias dentro del monasterio por esta causa.¹ En este

¹ También se detecta este componente familiar en la grave crisis desatada al elegir nueva priora, en 1291. Las candidatas eran María Martínez de Luna, defensora de seguir unidas a la castellanía de Amposta (de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén), y Teresa Jiménez de Urrea, partidaria de la independencia. La priora Teresa, entre otras cosas, disminuye las vituallas que solían llevar al centro, tapia algunas puertas para que no entren los amigos del bando contrario y les impiden las salidas para ir al médico. Reyes, papas, excomuniones, interdictos y amenazas varias se van sucediendo. Más de ocho años duró la disputa interna "causando grave lesión espiritual y temporal al monasterio". La independencia quedó definitivamente fijada en 1498.

ambiente, no es extraño, por ejemplo, que se tendiese a dotar las instalaciones de un estilo artístico adecuado en cuanto a pinturas, muebles etc.² Ciertamente hubo personas y circunstancias en las que se practicó la austeridad pero la procedencia social de sus monjas no inducía a estos comportamientos.

No entraremos en el tema de su ubicación. Aunque hoy no sea muy evidente, algunos estudiosos aseguran que el lugar elegido era acertado y solo critican la construcción de los edificios en un sitio tan insalubre por la humedad y los mosquitos. Sabido es que se edificó en una zona pantanosa. Su eficacia repobladora es también discutible. Sigena creó problemas a los dos núcleos que desde la conquista cristiana estaban cumpliendo este papel con realista normalidad: Sariñena, al norte de la sierra, y Pina de Ebro en el sur.

Si hablamos de un esplendor material necesariamente tendremos que fijarnos en el soporte económico que debía hacerlo posible. En este aspecto, puede decirse que, hasta finales del siglo XIII, el monasterio de Sigena funcionó aumentando su extensión territorial y sus ingresos monetarios. A partir de esas fechas disminuyó su capacidad económica.

Este cenobio había sido fundado en 1188 por la reina Doña Sancha, esposa de Alfonso II, y, mientras duró la dinastía, las donaciones reales en su favor fueron habituales e importantes. Pero las poblaciones a las que se quitaban tierras o derechos para darlos a Sigena se resistían a perder sus expectativas de futuro. No era cuestión solo de dirigentes: la irritación se vivía en cada casa. No eran los señores feudales los que llevaban a sus siervos al enfrentamiento sino éstos los que defendían con uñas y dientes lo que pensaban que era su derecho. Puede decirse que la inesperada creación del señorío sigenense, cuando la zona está en pleno proceso de fijación de los límites territoriales para cada pueblo, fue desde el principio una causa de enfrentamientos, sobre todo al sur de la Sierra de Alcubierre. Ya antes de 1231 los pineros se enfrentan con Sigena por el término de Bujaraloz y más tarde por el vedado de Farlé. Pero las tensiones aumentaron cuando, en 1293, Pina dejó de ser villa real y pasó a pertenecer a los Alagón, señores de Sástago. Esta importante familia no se amilanaba ante los deseos reales y, desde el primer día, resistió por el lado sur a la honor de Sigena.³

Es tópico hablar de la paz conventual como ambiente necesario para la profundidad interior e incluso para la reflexión intelectual. Pues bien, en el caso de Sigena fueron demasiadas las épocas en que ese clima de serenidad no era posible. Lejos de la ciudad, las noticias más “vivas” estaban referidas al entorno inmediato y en

² Doña Blanca de Aragón y Anjou, hija de Jaime II, cuando fue priora (tenía 19 años) efectuó numerosos gastos para estos fines y dejó maltrecha la economía del monasterio. También en este periodo se deterioró mucho la vida propiamente conventual.

³ La villa de Fraga presionaba por los límites del este.

él los enfrentamientos eran frecuentes. Además, la proximidad de Cataluña favoreció siempre la abundancia de bandoleros que se refugiaban con facilidad en los pueblos leridanos. Lejos de cualquier plaza militar fuerte, el lugar no resultaba seguro. Si a esto añadimos la sequía, el hambre y las guerras podremos comprender por qué este monasterio no brilló como otros. De todos estos inconvenientes recordaremos algunos ejemplos.

Algunas ineficaces donaciones reales

Personas de la casa real donaron al Monasterio sus derechos sobre el vedado de Farlé y sobre el villa de Alcalá. Ambos casos pueden servirnos como ejemplos de confrontación ocasionada por Sigena con gentes de otros señoríos. Por nuestra parte, aprovecharemos para señalar en el mapa la localización de este vedado y de esta villa, ya que no es poca la confusión en este aspecto⁴.

Jurídica o documentalmente, algo no se hizo bien en el proceso de la cesión.⁵ En 1226, Jaime I tiene que confirmar las donaciones hechas a Sigena por Alfonso II, Pedro II y Doña Sancha: Cambor, el vedado de Farlé y la villa de Alcalá (*tercia parte Camboris et de villa de Alcala... vetato de Farlete*) No hay rastro de los documentos iniciales y por ello, no conocemos las causas por las que fueron tan impugnadas que necesitaron una confirmación del rey que además tampoco resolvió nada. En pleitos posteriores –por ejemplo, entre Pina y Monegrillo– se argumentará con la falta de documentos para negar a Sigena cualquier derecho en el vedado de Farlé.

Alcalá de Sigena, un pueblo borrado del recuerdo

La villa de Alcalá a la que se refiere el documento era un pequeño núcleo de población, hoy totalmente desaparecido, situado en el camino viejo de Gelsa a Monegrillo a menos de 4 kilómetros de la plaza mayor de Pina. Para el Monasterio, la importancia estratégica de Alcalá estaba en su proximidad al río Ebro como vía de comunicación y su valor económico residía en su regadío. Su nombre seguramente alude a la presencia cercana de una torre de las que se usaban en los lugares de paso para indicar dónde se debía pagar el peaje. Cerca se encuentra un paso de cabañera (cañada) y también por allí había barcas de sirga (pontones) que permitían pasar el río

⁴ Algunos expertos los identifican erróneamente con Farlete, pueblo de Zaragoza, y con Alcalá del Obispo, localidad de Huesca.

⁵ Esto no era infrecuente. Pedro II, en 1212, entrega la villa de Lanaja a Sigena para compensar las donaciones que él y su familia habían hecho y no se habían llevado a cabo. En el manejo de la documentación se puede observar que, en bastantes ocasiones, las órdenes del rey no son obedecidas.

Ebro. El término llamado actualmente las Suertes de Alcalá alude a la presencia de este poblado que se asentaba prácticamente en el lugar donde ahora está la granja de los Hermanos Llorente.

El sacerdote gelsano Francisco Falcón, en sus “Apuntes crítico-históricos de la villa de Gelsa”, escribe: *de San Nicolás de Velilla hasta el poblado de Alcalá de Pina, dos leguas (el despoblado tiene restos de edificios)*.⁶ Por su parte, Madoz, al hablar de Pina, dice: *en su radio se encuentra el despoblado de Alcalá que fue lugar de moros*. Esta última información no tiene más fundamento que los comentarios populares. No fue lugar de moros. Ríus Serra transcribe que, en 1279, el vicario de “*Cambor vel Alcalá*” pagó 20 sueldos jaqueses a la Iglesia por décimas. Los pueblos moros no pagaban y entonces se anotaba *quia sarraceni habitant ibi*.⁷ Todos los nombres conocidos de sus vecinos son cristianos. Es cierto que a este lugar se le designa de diversas maneras: la más antigua “*Cambor*”⁸ (campo de la torre) incluye las tierras de aquel término, Alcalá de Xixena⁹ o de Çiçena, Alcalá de Pina (cuando dejó de pertenecer al Monasterio) e incluso, en 1290, un libro de cuentas de Sigena habla de “*Alcala Ribera d'Ebro*”

Puede ser interesante para su divulgación y conservación recordar algunos datos relacionados con esta desaparecida villa de Alcalá. En 1255 paga a Jaime I 50 sueldos por pechas. La cantidad nos indica que, junto con Peñalba y Juvierre, era uno de los lugares más pequeños de la honor de Sigena. Debió despoblarse entre 1484 y 1495 puesto que no consta en los fogajes de esta última fecha y en 1497 no viene en la lista de lugares de Sigena. En 1517 Alcalá está derruida. En 1530, la primicia de Alcalá es de Blasco de Alagón, Señor de Pina.

Anteriormente a la donación real se habla de Cambor en varios documentos. Así, en 1170 Pedro Torroja, arzobispo de Zaragoza, da a La Seo tierras de Cambor heredadas del Conde de Barcelona. En 1178, Alfonso II dio al Temple las escorreduras de aguas de Pina y Cambor. En 1179 se habla de las acequias de Pina y de Cambor. En 1194 Alfonso II da Cambor al Temple. Es en 1208 cuando la reina Doña Sancha da su parte de Cambor a Sigena. Tal vez, por entonces empezó a estar poblado puesto que en 1213 hay allí casas que son propiedad de Ferrer de Santa Lecina.

⁶ Falcón Cercos, F, *Apuntes crítico históricos de la villa de Gelsa*, Zaragoza, 1905.

⁷ Ríus Serra, J. *Rationes Decimarum Hispaniae II* (pág. 96) Barcelona, 1947.

⁸ Cambor es un híbrido de romance y árabe: cam significando campo y bor, del árabe burj, que significa torre. Viene a ser equivalente a Alcalá, que significa castillo. Se trata de un torreón, con aspecto guerrero, similar a la Torraza de Farlete, colocado en lugar bien visible donde se debía pagar el peaje. En Monegrillo, al cerro donde se encontraba dicha torre se le sigue llamando castillo.

⁹ Por ejemplo, un documento eclesiástico de Actos Comunes del Arzobispado de Zaragoza habla, en 1405, del vicario de *Alcala de Xixena*. (27 septiembre y 30 de octubre).

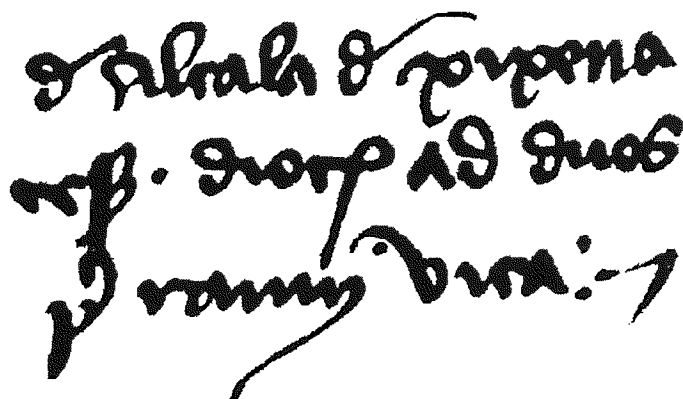
Alcalá sin futuro

Numerosos documentos nos hablan de las malas relaciones existentes entre los pineros y los alcalaínos. Ya en 1293, el reciente Señor de Pina ocupa el lugar de Alcalá. En 1297 sigue la ocupación y a los habitantes no se les deja pastar en los montes de Pina, ni cortar leña, ni tener justicia propio. En 1315, los de Alcalá pagan monedaje al Monasterio. Este dato puede verse como una profecía de su desaparición: no es posible aguantar pagando impuestos a Sigena sin disfrutar de ningún derecho. En agosto de 1316, después de una riña entre dos vecinos de estas localidades, los de Pina atacan con armas a los de Alcalá e hirieron a muchos de sus habitantes. En 1321, el tema empeora: no se les permite regar con agua de la acequia de Cambor como era su derecho y, además, en 1328, les cobran el agua sin cuidar que la tengan.¹⁰ Una sentencia les da la razón en 1327 pero Pina no la acepta y se niega a pagar las costas. Por si fuera poco, embargan los bienes de sus moradores por el interdicto que pesa sobre el Monasterio.

Más adelante, en 1400, en sentencias sobre la Primicia, Alcalá tiene que pagar al Conde de Sástago. También en ese año, Martín el Humano atiende las quejas de los jurados del lugar.

El vedado de Farlé

El vedado de *Farlet* al que se refiere la donación nada tiene que ver con el actual pueblo de Farlete: se trata de una parte de Pina colindante con Castejón de Monegros,



Detalle de una anotación en el libro de Actos Comunes (1405) donde puede leerse "Alcala de Xixena".

¹⁰ Junto al pueblo pasaba lo que hoy se llama acequia Mayor, construida en 1178.

La Almolda y Monegrillo y que, desde antiguo, se le denominó Farlé. En un mismo documento de 1294 se habla de "*Farlet aldea de Alfaxarin*" y del "*vedado de Farlet*" junto a la "*carrera que va de los Castillones enta Pina*". La extensión aproximada de esta lengua de terreno podía ser entonces de 3x12 km.

A la parte más occidental de este término se la conocía también con el nombre de La Almuela. La donación de Doña Sancha a Sigena debía de consistir en derechos sobre pastos, leñas y agua sobre Farlé. De hecho, en 1231, los de Pina proponen el uso conjunto de estas tierras en cuanto a estos aprovechamientos incluyendo la caza. No sabemos que resultado tuvo la propuesta pero, en 1275, Sigena y Pina nombran a D. Ferriz de Lizana árbitro en la disputa por el usufructo del vedado de Farlé. Parece que la sentencia dio todo al Concejo de Pina y a Sigena sólo los pastos pagando 200 sueldos anuales el día de Santa Cruz. De hecho, en 1294, el Señor de Pina habla del "*vedado nuestro de Farlet*". Los problemas no cesaron. En 1314, Jaime II ordena a don Artal de Alagón que no construya un castillo¹¹ que está haciendo en ese vedado porque perjudica el usufructo al que –según él– tiene derecho Sigena.

En 1324 el Justicia de Aragón es encargado por el rey de seguir las pleitos por los herbajes de Farlé y Alcalá. Así siguen las cosas en 1327. La priora del Real Monasterio se queja, en 1335, de que los de Pina usan el monte en litigio y además embargan a sus vasallos. Hasta este punto son Sigena y Pina los litigantes. Monegrillo entra en escena cuando, en 1524, en Pina y ante el notario Antonio Serveto, alias Revés, padre de Miguel Servet, las monjas de Sigena arriendan al Concejo monegrillense La Almuela a perpetuidad. Desde entonces, varios cientos de años durarán los incidentes entre Pina y Monegrillo, dos pueblos pertenecientes al mismo señorío feudal.¹²

También en Lanaja

Los choques entre Lanaja, villa de Sigena, y Monegrillo, lugar del Señorío de Pina, pueden servirnos para comprender el clima que se vivía en los pueblos de la zona cuando se tocaba el tema de los límites.

Ya durante el siglo XIII los pleitos por hierbas para el ganado en la Sierra de Alcubierre (partidas de la Gabardera y la Estiva) fueron habituales. Sucesivos reyes, infantes y justicias de Aragón van conociendo cada episodio sin zanjar la cuestión. Los

¹¹ Tal vez se trataba de una torre de las usadas para cobrar peaje de los ganados que transitaban por allí y estaba situada en lo que hoy es término de Monegrillo. A esa partida de monte, situada dentro de la Almuela (Farlé) le llaman Cambor (campo de la torre) en 1599.

¹² En los procesos se pone en duda que Sigena tuviese dominio sobre Farlé y se presenta para ello un privilegio dado por el rey Don Pedro, en 1267, sobre los límites de Pina y los derechos de los pineros. Como se ve, los defectos jurídicos de las donaciones reales son fuente inagotable de problemas.

ánimos están muy cargados. En 1314, el alcalde y el peajero del castillo de Monegrillo se quedan con 128 arietes (corderos) de un vecino de Lanaja cuando supuestamente éste iba a pagar el peaje. Años más tarde, en 1334, los monegrillenses, en una especie de operación comando, entran por la noche en Lanaja y se llevan a cuatro hombres relacionados con el problema de los pastos. Según cuenta el justicia Jaime de Hospital,¹³ el sobrejuntero practicó un barrido policial (*scombra*) en Monegrillo, pero no encontró a los apresados. Este lugar pertenecía, según los límites de 1283, a la Sobrejuntería de Zaragoza: “*entro al rrio de Belchit e de Alagón ent a juso ede la çierra de Çent Crabas entaca e de Pina a susso*”. La sierra de San Caprasio constituía la línea divisoria de este auxiliar de la justicia.

La venganza no tarda en llegar: los lanajinos atacan Pina y Monegrillo talando árboles, causando incendios y raptando a cuatro vasallos de don Blasco de Alagón. En julio de 1335, Alfonso IV ordena al Justicia Peregrin de Anzano que proceda contra los de Monegrillo y trate de evitar nuevos enfrentamientos. Los lanajinos le han informado de que en la discusión por la venta del monte “*Estiva Bobera*”, los monegrillenses, han acudido armados y lo han incendiado e inutilizado bajando así su precio. La parcialidad real a favor de Sigena se nota en la redacción documental al hablar de “*Jurados y hombres probos de Naya y de los hombres del lugar de Monegrillo, del noble Blas de Alagón terminando definitivamente con los abusos y las molestias causadas por el noble y sus hombres*”.

Otra nueva recomendación real en octubre acusa a los de Monegrillo de pacer en Lanaja y hacer corrales allí para guardar sus ganados. En 1346, la priora doña Blanca —hija del rey Jaime II— se queja ante Pedro el ceremonioso de que los monegrillenses quieren apoderarse de la mayor parte del término de Lanaja, cortan leña y se apoderan de los ganados de sus habitantes. Los límites y derechos, concretamente en el tramo de la Estiva, seguirán siendo objeto de discusión sobre todo en cuanto a pastos y leña. La última reactivación del litigio fue en 1909 y no se zanjó definitivamente hasta 1932. ¡Más de 600 años de problema!

Pero en el entorno sigenense pasan más cosas. Como la situación lo hace necesario, en 1352, el Concejo de Lanaja, dicta normas contra ladrones y violadores. Nuevamente en 1360, dados los escándalos y muertes, se revive el tema porque, además, por mandato de la Priora de Sigena se ahorca a algunas personas. En 1364, la autoridad real ordena proceder contra dos vecinos de Sariñena por atacar a los de Lanaja provocando numerosos daños y asesinando tres habitantes de este lugar. Más tarde, en 1382, el rey Pedro atiende a los de Castejón de Monegros contra algunos que no cesan de cometer muchos homicidios y daños refugiándose luego en Fraga, Monzón y lugares de Sigena y de Urgell. Se ordena al Conde y a la Priora que los capturen. La

¹³ *Observancias del Reino de Aragón* de Jaime de Hospital.

reina María se interesa, en 1400, por una persona que la Priora de Sigena hizo ahorcar. Dos años después, el rey, muy enfadado, advierte a la Priora que ella tendrá que pagar una crecida cantidad de dinero que le robaron en una posada de Bujaraloz a un importante cargo eclesiástico cuando se dirigía a la Curia Romana.

Además las guerras

En 1359, la Priora de Sigena se queja de que, en la guerra entablada contra Castilla, se exigía más a los vasallos del Monasterio que al resto, por lo cual muchos se han marchado a vivir a otros sitios. Además de pagos en metálico, se les exige contribuir con sus acémilas a trasladar trigo desde La Almolda a Osera para hacerlo llegar a las zonas de guerra. Candanos fue centro de las compañías del infante don Fernando, lo que supuso muchos daños a personas y bienes: *les fan muytos danyos*. Igual situación padecieron en Lanaja. En la segunda fase de la guerra (1363), los lanajinos para no ir a la batalla, tuvieron que entregar al conde de Trastámara 200 cahíces de trigo y 300 de cebada llevándola hasta Zaragoza. Lugares como Candanos y Bujaraloz quedaron de tal modo empobrecidos que el rey Pedro el Ceremonioso los dispensó de estar con él en la batalla. Cuando, en 1365, llegó Dugesclin con sus crueles mercenarios, las monjas de Sigena tuvieron que marcharse a Lérida y sus posesiones fueron prácticamente destruidas produciéndose su despoblación. Además, como las guarniciones militares se encontraban en las fronteras y la sequía generalizaba el hambre, aparecieron numerosas “compañías de salteadores”.

No nos detendremos ya en otras guerras que afectaron a este territorio; los efectos fueron similares en todas ellas. Por ejemplo, durante la guerra de la Secesión, en 1643, llegan a Bujaraloz (pueblo del Monasterio que tenía entonces unos 210 vecinos) 800 alemanes con 500 mujeres valonas y quedan enfermos unos 300 mientras que los caballos pastan por los sembrados ante el desespero de sus arruinados habitantes.

Casi una guerra: en noviembre de 1588, Lupercio de Latrás¹⁴ y su numerosa banda (aunque en esta ocasión iban solo algo más de 200 hombres) son alcanzados y derrotados en Candanos por el Gobernador de Aragón que en su seguimiento ha estado en las cuevas de San Caprasio apenas un día después que los perseguidos. El pueblo queda bastante dañado por la batalla.

¹⁴ Lupercio había dirigido, el 27 de abril de 1588, una enorme matanza de moriscos en Pina de Ebro acabando en un solo día con la vida de más de 300 según Jerónimo Blancas, según el notario Baltasar Royo más de 400 y según el Marqués de Pidal más de 700.

Robo en Sigena

Ni siquiera falta entre los avatares de la historia del Monasterio algo tan inesperado y espectacular como el robo padecido en 1795. Pocas historias de Sigena lo narran.

Se había tomado la decisión de hacer reformas en la estructura del monasterio y ya se habían realizado algunos derribos previos. Pero surgió la sorpresa: en la noche del 16 de octubre: once forajidos, armados y a caballo, forzaron la puerta de la iglesia con un madero de sabina de 16 palmos y luego se abrieron paso con una estral¹⁵ destrozando once puertas. El anciano prior fue golpeado en la cabeza y le rompieron *“la canilla del brazo derecho”*. Similar trato tuvo la priora, doña María Francisca Ric y Pueyo, a la que dedicaron constantes amenazas de muerte entre *ajos* y palabrotas, llamándola *“puta y otras picardías”*. Así la obligaron a revelar dónde escondía el dinero. A lo robado en el archivo, donde se guardaba la respetable cantidad de 55.000 duros, hay que añadir lo encontrado en otras dependencias de forma que se estimó en principio como total la *“crecida cantidad”* de 70.000 duros, la mayor parte en oro (¿200 kilos?). Eran tres capazos de monedas que luego se repartieron usando como medida un sombrero y una taza.

Los vecinos que desde sus ventanas veían sacar los capazos de dinero fueron amenazados: *“¡Fuera de las ventanas! Al primero que veamos escopetada seca”*. Algunos testigos afirmaban, entre confusos y extrañados, que los asaltantes hablaban lengua vascongada, francés y catalán. *“El robo executado en el R. Monasterio de Sigena con quebranto de sus puertas y clausura”* es calificado en los documentos judiciales como *“famoso y escandaloso”*.

Tras los hechos, vinieron los interrogatorios policiales y judiciales. Procedente de Castejón de Valdejasa, la cuadrilla había estado el día 14 en el Santuario de Ntra. Sra. de Magallón. El santero y varios vecinos de Leciñena testificaron lo que habían visto porque, además, fueron al pueblo a comprar para ellos pan, carne, vino, chocolate y tabaco. Resulta curioso el hecho de que, al menos cuatro de ellos oyeron misa y dieron medio duro para que el celebrante la ofreciera por toda la cuadrilla. También habían hecho una parada en la Cartuja de Fuentes, donde pasaron el día rellenando cartuchos mientras dos de ellos inspeccionaban el terreno simulando querer vender pañuelos a las monjas de Sigena.

La banda tenía toda la estética convencional en estos casos: había uno guapo, otro que se cubría el rostro con el sombrero, un tercero tenía la cara rayada con viruelas, un tuerto del ojo derecho y no faltaba tampoco un estudiante. Sus edades estaban entre los 23 y los 33 años. Los ladrones lograron pasar a Francia por Sallent.¹⁶ Los jueces

¹⁵ Es decir, con un hacha.

¹⁶ Vicentillo cabalgó toda esta distancia (más de 300 kilómetros a vuelo de pájaro) con un tumor en la ingle.

comisionaron a Domingo Brun, infanzón de la villa de Hecho, para prender a los autores. Había sido capitán de una compañía del ejército y buscó colaboradores entre antiguos militares que conocía. Así finalmente fueron capturados ocho de los implicados. Casi todos eran conocidos contrabandistas. Habían planificado el robo en la Venta de las Arcas, establecimiento situado en Miranda de Arga, cerca de Tafalla.

Los autores fueron: Don Álvaro de Quintana, de Villalba de Losa (Burgos); el infanzón Tomás Gómez de Porras, "el pasiego", de S. Pedro del Romeral (Santander); Miguel Resano, "el Zapo", de Andosilla (Navarra); Juan Pedro Tapia, calderero francés; Joaquín Canales, aragonés de Hija; Manuel Ortiz, "taramona" o "gandumbas", vasco; Anselmo Pinedo, "el tuerto"; Francisco Ganuza, valenciano; Vicente Sainz, "vicentillo", de Cervera de Aguilar; Marcelo Azofra, de San Asensio (Logroño) y Francisco Javier Oyanguren, de Fuenterrabía (San Sebastián).

*el suplicio de la Oca, y garrote, donde por dho con-
dena en ausencia en aquella los fué quitada la vida
natural a los dhos Joaquín Canales, Juan Pedro
Tapia, y Miguel Resano, y executado esto fueron
llamados a este D. Álvaro de Quintana, y D. Thomas
Gomez de Porras, en donde por dho Executor, les
fueron quitadas sus vidas naturales, y el Pa-
gonero Diego Estarceui iba delante a dho Reos
por la buelta publicando sus delitos, y condena. Y
en el mismo día a las quatro y media de la tarde, me-
diante auto de la Saltares de la Real Sala del Crimen
se quitaron al suplicio de la Oca, y garrote, a los refe-
ridos Reos, y se hizo entrega de los cadáveres a los dhos
Alcanarios de la Canga de Christo, para que los re-
zan sepultura, y entienan que lo fué en el Fornal
de la Parroquia de San Pablo de esta Ciudad, a todo
lo qual soy fè= Jph Antonio Mañes.*

Constancia del cumplimiento de la sentencia en el caso del robo de Sigena (1798).

El 20 de noviembre de 1798, se dictó en Zaragoza sentencia sobre once reos. Los dos infanzones fueron condenados "a pena de muerte con garrote, a cuyo fin se les saque de la cárcel y puestos en caballerías maiores con sillas, bridas y gualdrapas sean conducidos en la forma ordinaria por las calles públicas, y acostumbradas de esta ciudad